

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**37019** PAMPLONA

Edicto.

Doña Resurrección Ganuza Jacoisti Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Pamplona/Iruña, anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal número 0000053/2010 referente al concursado "Construcciones Juan Bautista Flores, S.A." se ha convocado Junta de acreedores que se celebrara 31 de enero de 2013, a las 10:30, en la sala de vistas, n.º 102 (del Jurado).

2. Hasta cuarenta días hábiles, antes del señalado para la celebración de la Junta, el deudor y los acreedores cuyos créditos superen conjunta o individualmente una quinta parte del total pasivo resultante de la lista definitiva podrán presentar propuesta de convenio.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Pamplona/Iruña, 8 de octubre de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120073367-1